

PROTOCOLIZACION
FECHA: P.P.B
M Castagneto
MATIAS CASTAGNETO
PROSECRETARIO
PROCURACION GENERAL DE LA NACION



Procuración General de la Nación

Resolución MP N° 1776 /13.-

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2013.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Fiscalía ante las Cámaras de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal y en lo Contencioso Administrativo Federal se encuentra vacante desde la renuncia de quien fuera su titular, el doctor Jose María Medrano -v.res. PER 349/12-.

Que actualmente la dependencia está a cargo del señor Fiscal, doctor Fernando Uriarte, titular de la Fiscalía N°5 del fuero -v.res.MP 1724/13-.

Que corresponde a la Procuradora General de la Nación adoptar aquellas medidas tendientes a posibilitar un mejor aprovechamiento de los recursos humanos disponibles y favorecer así la defensa de los intereses por los que el organismo debe velar.

Que, en consecuencia, considero funcionalmente adecuado para lograr una mejor prestación de servicio, designar un remplazante del fuero en carácter de subrogante, para la Fiscalía N°5 en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Federal.

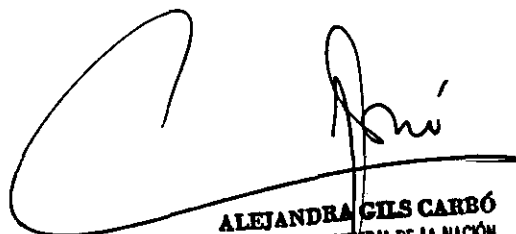
Por ello, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 de la Constitución Nacional y la Ley Orgánica del Ministerio Público N°24.946,

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

I.- **DESIGNAR**, a partir del 9 de septiembre del corriente año, al señor Fiscal, titular de la Fiscalía N°6 en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Federal doctor Miguel Ángel Gilligan, en carácter de subrogante a cargo de la Fiscalía N°5 del fuero.

II.- **PROTOCOLICесе**, hágase saber y oportunamente, archívese.


ALEJANDRA GILS CARBÓ
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN